



**Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos**  
RNC 4-0300063-1  
**AVISO DE OFERTA PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS**

<b>Emisor:</b>	<b>Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos</b>
Instrumento:	Bonos Corporativos
Calificación de Riesgo:	Emisor – Largo Plazo: A- (dom) Instrumento: A- (dom) La calificación al Emisor y a la Emisión A- (dom) denota una <b>Alta calidad crediticia</b> . Las calificaciones A (dom) denotan una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada como sólida. Dicha capacidad puede, sin embargo, ser más vulnerable a cambios en circunstancias o condiciones económicas que en el caso de las calificaciones más altas. (Excepto por la categoría AAA y aquellas por debajo de CCC, las calificaciones pueden ir acompañadas de un “+” o un “-” para denotar la relativa posición dentro de la categoría).
Firma Calificadora:	Fitch República Dominicana, C. por A.
Fecha de la Emisión del Tramo IV:	27 de abril de 2011
Término plazo de colocación:	Seis (6) meses a partir de la fecha de aprobación del programa de emisión, con una prórroga otorgada por la SIV de seis (6) meses a partir del 05-11-2010
Fecha de Finalización de la Colocación del Tramo IV:	05 de mayo de 2011
Plazo de vencimiento de los Bonos:	Cinco (5) años a partir de la fecha de Emisión de cada tramo del Programa de Emisión
Fecha de Vencimiento del Tramo IV:	27 de abril de 2016
Monto del Programa de Emisión:	RD\$ 800,000,000.00
Tramo y Serie Ofertado:	Tramo IV (Serie D)
Monto del Tramo y Serie Ofertado:	Tramo IV (Serie D): RD\$ 150,000,000.00
Garantía:	Acreencia quirografaria
Valor Nominal del Bono:	RD\$ 100,000.00
Valor Mínimo de Inversión:	RD\$ 100,000.00
Representación de los Bonos:	Desmaterializada, mediante anotación en cuenta en Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Fecha de aprobación de la SIV:	05 de mayo de 2010
Registro de la Emisión en la SIV:	SIVEM-050
Registro del Emisor en la SIV:	SIVEV-029
Registro de la Emisión en la BVRD:	BV1009-BC030
Tasa de Interés de la Serie D:	TIPPP+ 350 puntos base = 6.68% + 3.50% = 10.18%
Base de cálculo	Días actuales/365 días
Revisión de Tasa de Interés:	La tasa de interés será revisada trimestralmente. Las revisiones trimestrales se harán en fechas pre-establecidas cada tres meses a partir de la Fecha de Emisión del Tramo IV. La tasa así determinada se mantendrá inalterada hasta la fecha de la próxima revisión trimestral, y se aplicará al cálculo del pago de los intereses para los periodos de pago correspondientes, según se indica en la sección II.1.2.6.1 del Prospecto Simplificado.
Próxima Fecha de Revisión de Tasa:	27 de julio de 2011
Forma de Pago de los Intereses:	Todo pago de interés será efectuado a través del Agente de Pago, CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A., mediante crédito a cuenta o transferencia de acuerdo a las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con dicho Agente de Pago, por vía de un puesto de bolsa autorizado. En caso de que la fecha de pago corresponda a sábado, domingo o día feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior.
Fecha de Liquidación:	T + 0
Periodicidad de pago de los intereses:	Los intereses se pagarán mensualmente, los días veintisiete (27) de cada mes, a partir de la Fecha de Emisión del Tramo IV.
Agente de Pago y Custodia:	Cevaldom, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Transferencia de los Bonos:	Mediante transferencia contable en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Colocación y Mecanismo de negociación:	A través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
Agente Colocador:	Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa
Destinatarios:	Personas física o jurídicas, nacionales o extranjeras (público en general)
Horario de recepción de ofertas:	Lunes a viernes. De 8:00 AM a 5:00 PM. Las ofertas recibidas después de la 1:00 PM serán ejecutadas el día laborable siguiente.
Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las series del Programa de Emisión:	Ortega & Asociados, S.R.L. (BDO)
Redención anticipada por parte del Emisor:	El Emisor no podrá redimir anticipadamente los Bonos Corporativos del presente Programa de Emisión.
Disponibilidad del Prospecto de Colocación completo del Programa de Emisión, su adición y Prospecto Simplificado del Tramo IV:	En el domicilio social de Alaver Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa Superintendencia de Valores Bolsa de Valores de la República Dominicana

Para mayor información favor contactar a Inversiones Popular, S.A., Puesto de Bolsa., Ave. John F. Kennedy No.20 esq. Ave. Máximo Gómez. Torre Popular, Séptimo Piso. Ens. Miraflores. Santo Domingo. Teléfono (809) 567-4808 / 567-1924 o vía email en las direcciones electrónicas visalas@bpd.com.do / ncgarcia@bpd.com.do

**“La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.”**

